



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Solicitada licencia ambiental para la actividad de industria de tintado y acabado de pieles por Useusile S.A., que se desarrollará en Sector III naves.

Referencia catastral: 0320201VM4902S0001KB

Localización: Ctra. De Burgos Aguilar de Campoo, n.º 6 (A).

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, avda. Páramo del Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas, teléfono 947 292 500, horario días hábiles de 9 a 14 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>).

En Alfoz de Quintanadueñas, a 16 de julio de 2019.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León